CiN RedIAB Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas

Informe resumen del ciclo de reflexión sobre la evaluación de las bibliotecas universitarias 2020-2021.

Grupo de Trabajo: Evaluación de las bibliotecas universitarias (EBU). Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas, Consejo Interuniversitario Nacional, Argentina.

Coordinación:

Mg. Victor Ferracutti (Universidad Nacional del Sur)
Lic. Prof. Berta Bonacorsi (Universidad Nacional del Nordeste)
Dip. Romina Décima (Universidad Nacional Arturo Jauretche)

Grupo activo:

Bib. Fernando Díaz Pacífico (Universidad Nacional de Rosario)
Lic. Miriam Díaz (Universidad Nacional de la Patagonia Austral)
Lic. Sergio Pettinaroli (Universidad Nacional Noroeste)
Bib. Liliana Corradini (Universidad Nacional de Córdoba) 2020
Lic. Mariana Ambrosio (Universidad Nacional de Tres de Febrero) 2020
Lic. María Mercedes Piccardi de Coria (Universidad Nacional de Tucumán) 2020

Documentos disponibles: https://bibliotecadigital.cin.edu.ar/handle/123456789/2703
Videos disponibles:
1er. Encuentro
https://www.youtube.com/watch?v=oDWEIEwkHQQ&t=4630s&ab_channel=ConsejoInteruniversitarioNacional
2do. Encuentro
https://www.youtube.com/watch?v=0etqXCVrkAM&t=962s&ab_channel=ConsejoInteruniversitarioNacional
Respuesta de preguntas disparadoras:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pZHqs0Ugcrogo27RTI4NlMAopv1h7yZkm7Yp0TxRAv0/edit?usp=sharing

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional.

16/10/2021

Análisis del primer encuentro

Los destinatarios de este primer encuentro han sido los representantes de RedIAB y directores y personal de bibliotecas de universidades públicas y privadas y contó con el siguiente temario:

- Evaluación externa: Experiencias de pares evaluadores bibliotecarios. A cargo de la Mag. Sandra Gisela Martin y del Mag. Gustavo Gómez Rodríguez
- Presentación de resultados preliminares de la **encuesta de relevamiento de bibliotecas de RedIAB CIN**. A cargo de la Lic. Berta Bonacorsi. **Con respuestas de 50 UUNN de 328 bibliotecas universitarias durante 2019.**
- Reflexiones hacia un diseño de evaluación integral nacional de bibliotecas universitarias. A cargo de la Dip. Romina Décima.
- Propuesta de construcción participativa. Grupo de trabajo Evaluación de Bibliotecas Universitarias.

Resumen de los temas surgidos en el debate:

- Desafíos prioritarios y aspectos no contemplados actualmente por CONEAU relacionados con las bibliotecas en la evaluación institucional que lleva adelante dicho organismo.
- Periodicidad de relevamientos de RedIAB
- Inclusión en próximos relevamientos de RedIAB de cuestiones tales como:
    - Participación en la gestión de las revistas científicas
    - Relación laboral del personal (por ejemplo: cargo ordinario, contrato, becario, etc.)
    - Necesidades de la comunidad universitaria respecto de servicios bibliotecarios durante la pandemia
- Difusión de los datos relevados por RedIAB
- Vinculación de la biblioteca con los entornos virtuales y evaluación de dicha vinculación (incluyendo un análisis de los materiales que se incluyen en dichos entornos)
- Convocatoria de evaluadores por parte de CONEAU
- Gestión para contar con un sistema integrado
- Trabajo conjunto con CONEAU (por ejemplo, unificación de criterios sobre los conceptos a auditar, sus alcances, etc.)
- Ampliación del concepto de usuario de BU, considerando a los usuarios virtuales (y definiendo la forma de cálculo de estos últimos)
- Proceso de autoevaluación más democrático y participativo
- Mejora continua sistemática usando una matriz FODA y ciclo de Deming

(Planificar-Hacer-Evaluar-Mejorar)
- Jerarquización del rol del bibliotecario nodocente con el rol docente
- Propuesta de RedIAB a CONEAU sugiriendo la modificación del tipo de preguntas que se realizan en la acreditación de carreras
- Antigua concepción del sistema universitario de la biblioteca tradicional que no concuerda con la realidad actual que se aproxima al CRAI (Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación).

Consideraciones finales

En este primer encuentro del Ciclo de Reflexión sobre la evaluación de las bibliotecas universitarias se ha visto reflejado el compromiso del Grupo de Trabajo EBU y del personal de bibliotecas que participó. Se ha percibido el interés y acompañamiento de las autoridades, aunque se considera oportuno seguir invitando y difundiendo esta temática en particular.

La presentación de datos del relevamiento y las diversas posibilidades que se derivan de su análisis, ponen de relevancia la cuestión de cómo compartir dichos datos y otros documentos que se generan desde RedIAB.

Formulario de reflexiones sobre EBU

El Grupo de Trabajo reconoce las implicancias que este proceso puede tener para todo el sistema bibliotecario y, en ese sentido, ve necesario abrir un canal de comunicación que enriquezca la reflexión con las voces de diversos actores del sistema. Por este motivo, se propuso el diseño de un formulario con el doble propósito de estimular la discusión, y registrar información cualitativa que pueda ser un insumo importante a la hora de proponer soluciones. El formulario será distribuido con periodicidad, luego de terminado un encuentro y hasta la realización del siguiente. Cada formulario incluirá una pregunta disparadora. Será enviado a la lista de correos de Google y a los inscriptos al ciclo. Enlace del formulario: https://forms.gle/jwaqok2jR7rw616s5

Mejoras detectadas

Sobre la temática

Dada la diversidad de realidades en las bibliotecas universitarias respecto de la evaluación institucional, se detecta la necesidad de compartir documentos sobre las experiencias existentes que incluyan cuestiones positivas a replicar y cuestiones negativas a evitar.

Por otra parte, y respecto del uso de los datos resultantes de la Encuesta Diagnóstico realizada por RedIAB 2019/2020 este grupo de trabajo recomienda compartirlos con el siguiente compromiso (hasta tanto se elabora una normativa específica):

> El objetivo de la encuesta ha sido realizar un primer y rápido relevamiento de las características generales del sistema de bibliotecas universitarias nacionales.
>
> Se persigue el fin de obtener los datos básicos mínimos que permitan la elaboración de herramientas de estudio más específicas y segmentadas.
>
> Al momento de realizarla, se aclaró que la información no será publicada y sólo se utilizará a los efectos del relevamiento para totalizar cantidades por región y en forma global.
>
> Dado que aún no se han publicado los datos resultantes de la realización de la encuesta,y hasta tanto no sean publicados por RedIAB, su uso estará destinado a presentaciones del Ciclo de Reflexión sobre la Evaluación de la Biblioteca Universitaria y otras presentaciones acordadas por la Comisión Ejecutiva de la red, en el marco del objetivo y finalidad del relevamiento descriptos ut supra. Estas presentaciones deberán adherirse al modelo de acceso abierto.

En cuanto a los datos y documentos generados por RedIAB se sugiere que la Comisión Ejecutiva de la red disponga los medios necesarios para establecer una normativa (de acuerdo a la legislación vigente) que se encuadre dentro de lo dispuesto por el CIN e incluya una licencia de uso de datos / acuerdo de confidencialidad.

Hasta tanto se disponga otra opción, el depósito de documentos se realizará en la colección "Ciclo de reflexión. Evaluación de bibliotecas universitarias" de la Biblioteca Digital del CIN (http://bibliotecadigital.cin.edu.ar/handle/123456789/2703).

Análisis del segundo encuentro

Las experiencia de REBIUN permiten la percepción del valor que se le puede otorgar a una lectura general de la información obtenida en los relevamientos para una lectura general en la toma de decisiones a nivel local, de cada biblioteca, pero también a nivel nacional desde el CIN y del sistema universitario nacional. Se destaca lo señalado por Gregorio durante el segundo encuentro respecto de la mayor ponderación de las encuestas de satisfacción por sobre datos cuantitativos.

La revisión en el tiempo de Marcela Fushimi que recoge los aportes del primer ciclo así como los datos del Relevamiento realizado por REDIAB durante 2019 nos permite

reflexionar sobre los próximos pasos para la red que forman parte de lo que se propone el Grupo de Trabajo de Evaluación. Nos invita a pensar cómo hacemos nuestro próximo relevamiento contemplando premisas urgente de cambiar como el rol de las bibliotecas en la actualidad, el trabajo inter redes del CIN (RUEDA, REUN, RID y REDIAB), mejorar las preguntas y evaluar la inclusión de los roles de las bibliotecas.

Nuestras consideraciones:

Necesidad de una recolección sistema de la información por parte del SIU, a pesar de los limitantes del sistema SIU Kolla. Puede mencionarse como BDEBUA una Base de datos de Evaluación de Bibliotecas Universitarias Argentinas. Mejorar las preguntas del relevamiento, y repetirlo anualmente. Incluir las dimensiones no contempladas y actualizar la concepción de la biblioteca universitaria como un CRAI. Necesitamos formación y capacitación continua pero necesitamos obtener un presupuesto inicial para ello. Tenemos que armar una agenda de trabajo, cronograma, metas, integrar a la otra parte de la Comisión Ejecutiva de RedIAB. Dentro de las dimensiones se debe considerar: ¿Cómo se consideran las universidades nuevas?. Una variable podría ser la fecha de creación de la biblioteca. Otra variable es si recibió o no financiamiento externo para su creación o desarrollo como la ayuda del FOMEC. Dado que ese es un dato bisagra para el desarrollo de muchas bibliotecas universitarias nacionales. Dado que muchas estaban como la situación de las nuevas universidades "aulas o galpones" y luego del financiamiento se construye edificio propio convirtiéndose en un dato transformador la inyección financiera a los recursos de la biblioteca.

Constó de dos presentaciones a cargo de:

- **Implementación de directrices y estándares para bibliotecas universitarias: aportes desde la experiencia de REBIUN** Lic. Gregorio García Reche (ex REBIUN, España)
- **Política de evaluación para las bibliotecas universitarias argentinas, revisitada** Mg. Marcela Fushimi (UNLP, Argentina)

Implementación de directrices y estándares para bibliotecas universitarias: Aportes desde la experiencia de REBIUN. Lic. Gregorio García Reche

RESUMEN

Lo presentado se sustenta en documentos, varios de los cuales se encuentran en <https://rebiun.xercode.es/xmlui/handle/20.500.11967/10> y en particular el de Directrices

y estándares de calidad. Propuesta de indicadores para las bibliotecas de REBIUN <https://rebiun.xercode.es/xmlui/handle/20.500.11967/320>.

Comenta la experiencia de REBIUN y de las bibliotecas universitarias de Andalucía con la expectativa de que podamos aprovechar la experiencia y no repetir errores.

El recorrido arranca con la primera edición de las "Directrices" de 1997 (y edición ampliada de 1999), que lucían como de cumplimiento obligatorio y que inicialmente se han tenido en cuenta para la aplicación individual de cada biblioteca universitaria.

La trayectoria de 23 años ha posibilitado la implementación de estos estándares para el logro de los resultados concretos que se esperaban. Luego de algunos años de haber caído en el olvido, en 2012 se retoma la cuestión. Aquí se observó que las normas no debían ser tan preceptivas. Aquí en España se han basado en EFQM y normas ISO (familia 9000 y demás). Luego de 2 años de trabajo, en 2014 se publican las nuevas directrices bajo esta nueva filosofía. En 2019 se llega a una nueva edición de las directrices, luego de un análisis del recorrido de la versión de 2014.

La **recopilación de datos estadísticos (e indicadores) de bibliotecas de REBIUN** tiene más antigüedad que las "Directrices..." y esta **base de datos** ha tenido gran influencia dado que, entre otras cosas, **se han convertido en los estándares a utilizar para evaluación y gestión de calidad en cada biblioteca**. Para la recopilación de datos a un grupo de trabajo específico que trabaja sobre el análisis de los datos recopilados y recomienda la inclusión y exclusión de datos en función de **la propia dinámica de las bibliotecas (Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación (CRAI), en el concepto español)**. En este sentido, es necesaria una continuidad o referente temporal amplio para poder valorar los mismos (por ej. considerar mínimo 3 años y preferentemente 5 años para analizar el indicador -tendencias, etc.-, en base a EFQM).

Todos estos aportes al Plan Estratégico propio de REBIUN y la realización de *jornadas de calidad* y el *observatorio de calidad de la biblioteca universitaria española*. Todo esto tuvo su momento de esplendor y ya se agotó. **En España el planteamiento teórico sobre la evaluación de la BU ya se ha visto que está suficientemente adoptado por las BU españolas por lo que ya no necesita un apoyo explícito de REBIUN**.

Actualmente, respecto de encuestas **se le da mucha relevancia a la percepción que se tiene de la biblioteca** (prevaleciendo sobre los indicadores de rendimiento o seguimiento; esto es, los indicadores más cuantitativos). **Percepción de usuarios, de personal y de la sociedad**. Se fija la atención sobre 4 tipos de resultados (objetivos): usuarios, personal, sociedad, resultados clave. Los modelos de encuesta fue algo sobre lo que se trabajó mucho

en REBIUN. Se han desarrollado modelos estándares (que permitan hacer comparaciones) que luego cada BU ha ido adaptando. En general, ha habido reticencia para compartir datos de encuestas a usuarios y personal. No así con los datos cuantitativos.

Es importante orientar el presupuesto a la satisfacción de los usuarios. El nivel de satisfacción nos lo dan los propios usuarios. También sobre las percepciones de usuarios relevadas es importante observar una línea de tiempo y cómo se ha evolucionado; orientando así las mejoras a realizar.

En el conjunto de bibliotecas de Andalucía **se han acordado guías de evaluación y baterías de indicadores a tomar como referencia**; a través de grupos de trabajo transversales. Esto redunda en un proyecto de benchmarking a partir de la colaboración entre bibliotecas de Andalucía para dar cierre. Esto ha dado pie a la **gestión por competencias para personal de las bibliotecas involucradas**.

Las "*Directrices*..." **se sustentan en cómo deben definirse los objetivos y resultados (no se establecen objetivos en sí mismos)**. Cada biblioteca define sus propios objetivos y los resultados que quiere alcanzar. **Los resultados deben enfocarse en usuarios (tienen un peso del 30%), personal (tienen un peso del 20%), sociedad (tienen un peso del 20%) y resultados clave (tienen un peso del 30%).** Para obtener la percepción de los usuarios se utilizan encuestas y otras herramientas como grupos focales. A la **percepción se le da un peso de 62,5% y los indicadores basados en datos estadísticos tienen un peso de 27,5%**. En el análisis se observa si se logran los objetivos, cómo son las tendencias, si permiten la comparación (compararse entre bibliotecas -de características- similares).

Política de evaluación para las bibliotecas universitarias argentinas, revisitada

Mg. Marcela Fushimi (UNLP, Argentina)

RESUMEN

En 2011 durante el Segundo Taller de Indicadores de Evaluación de Bibliotecas realizado en la ciudad de La Plata se propuso iniciar el registro unificado de datos estadísticos para la generación de indicadores de desempeño de las bibliotecas, a cargo de un grupo de trabajo específico dentro de la recientemente creada Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB). A pesar del ímpetu inicial, la falta de reconocimiento de la red por parte del CIN derivó en que esos esfuerzos quedarán truncos ante la ausencia de una decisión política firme que impulsará el trabajo cooperativo y obtuviera los recursos necesarios para llevarlo a cabo. Transcurridos casi 10 años de aquella experiencia, y teniendo en cuenta el contexto

actual de la RedIAB, que ha retomado el tema con el apoyo del CIN, se realiza una revisión de aquella propuesta. Para ello, se tienen en cuenta los importantes cambios ocurridos en las últimas décadas y las perspectivas actuales de desarrollo de las bibliotecas de las universidades nacionales argentinas. Entre ellos, se considera el nuevo paradigma de la biblioteca como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI) y su rol central como gestora y facilitadora de acceso abierto al conocimiento y las publicaciones científicas, ambos elementos que necesariamente deberían incorporarse a la política de evaluación. Se destaca asimismo la importancia de la capacitación continua y actualización para el desarrollo de un perfil profesional competente y acorde con las demandas del contexto.

Reflexiones finales

Un primer acuerdo que deberíamos establecer luego de todo lo visto hasta ahora es reafirmar la necesidad de contar con una base de datos estadísticos básicos de nuestras bibliotecas, en la que registremos anualmente una serie de datos estandarizados y calculemos algunos pocos indicadores que nos permitan hacer un diagnóstico y monitorear su evolución. Tenemos que ponernos de acuerdo para definir qué vamos a medir, de qué forma y qué valor le vamos a dar a cada cosa, es decir, cómo vamos a ponderar cada variable que nos interesa registrar. Seguramente vamos a tener que seguir anotando cuántos libros tenemos y cuántos préstamos hicimos, aunque también deberíamos anotar la cantidad de actividades de difusión que hacemos, a cuántas personas alcanzamos, los programas de extensión en los que participamos y la cantidad de consultas de distinto tipo que respondemos por mail, por redes y hasta por whatsap. Lo ideal sería hacer un desarrollo desde el SIU Bibliotecas al que cada biblioteca pueda acceder para la carga y manipulación de sus propios datos. Y la carga se podría hacer desde un formulario web, tal como se hizo con el relevamiento de RedIAB 2019. En segundo lugar, es necesario contemplar las dimensiones y aspectos de nuestra actividad que hoy no están siendo evaluados, así como actualizar la concepción de la biblioteca universitaria como un CRAI, para poder potenciar su rol dentro de las instituciones. En tercer lugar, aunque como condición necesaria para poder avanzar en todo lo anterior, es necesario organizar un programa de capacitación contínua para el personal de las bibliotecas universitarias que sea federal e inclusivo, y que permita avanzar gradualmente en cada uno de los temas y objetivos propuestos. Y para ello, es imprescindible contar con un presupuesto para la RedIAB que permita financiarlo.

Tercer encuentro

Ejes: Diálogos hacia un modelo de evaluación nacional: CIN, CRUP y CONEAU.

Fundamentación

En el marco de las acciones que viene llevando a cabo la Red Interuniversitaria de Bibliotecas Argentinas (RedIAB) dependiente del CIN analizando los procesos de evaluación institucional por parte de la CONEAU en la dimensión que evalúa a las bibliotecas universitarias del sistema nacional ante los recientes resultados de una encuesta/relevamiento aplicada a las bibliotecas pertenecientes a las universidades nacionales de todo el país. Desde el Grupo de Trabajo "Evaluación de las bibliotecas universitarias" (EBU) de RedIAB se establece la importancia de la evaluación de las bibliotecas universitarias en el sistema universitario nacional y la necesidad de articular acciones entre los diferentes actores que la componen, fortaleciendo el desarrollo de actividades comunes de manera conjunta, con la finalidad de proponer a las autoridades de los organismos competentes, **un modelo de evaluación nacional que necesita ser acompañado por programas que apoyen el desarrollo de las bibliotecas universitarias bajo un enfoque en las mejoras de calidad educativa con inclusión**.

Los especialistas en el área bibliotecológica han mencionado en reiteradas ocasiones que una de las dificultades que aún persiste en la educación Superior en la Argentina es la falta de criterios y estrategias comunes para la gestión de los sistemas de información y de las bibliotecas y de la jerarquización de estos ámbitos de tanta significación para una institución universitaria.

Para obtener información fiable en las tareas relacionadas con el desarrollo, mantenimiento y gestión de servicios de información es necesario recurrir a herramientas que permitan evaluarlas. **Es intención de la RedIAB proponer un sistema de recolección sistemática y periódica de la información a nivel nacional que aporte al proceso de evaluación. Desde esta perspectiva la evaluación se transforma en una herramienta para la toma de decisiones orientada a la mejora.**

Propósito

Contribuir al desarrollo de un modelo de evaluación integral para las bibliotecas universitarias argentinas, teniendo en cuenta los cambios y paradigmas emergentes en el

campo bibliotecológico, que actualice y adecue los criterios/estándares que son utilizados actualmente, y, con su aplicación, al mismo tiempo aportar al mejoramiento de las prácticas en las bibliotecas, enriqueciendo la toma de decisiones.

Objetivos

- Establecer un rol más activo del Grupo de Trabajo EBU de RedIAB, que atienda la articulación con los organismos de evaluación del Estado actuando como asesora en la definición e interpretación de parámetros de evaluación institucional, para las bibliotecas de las universidades nacionales, que involucren todos los procesos y sirva de insumo para la construcción de indicadores de gestión, extensión e investigación bibliotecaria para obtener información que visibilice tanto al personal como a la biblioteca y, al mismo tiempo sirva como aporte al crecimiento y desarrollo de las bibliotecas universitarias de las Universidades Nacionales.
- Propiciar un espacio para reflexionar, discutir y compartir las experiencias de mecanismos de evaluación institucional, entre los referentes de las distintas bibliotecas de las Universidades Nacionales y los representantes de organismos de evaluación del Estado.

Presentaciones:

- Prof. **María Delfina Veiravé** como Presidenta de la Comisión de Asuntos Académicos del CIN.
- Prof. **Nora Rovegno** como Coordinadora de Evaluación Externa (CONEAU).
- Dra. **Susana Soto** en representación de AMICUS (CRUP).